

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**17607** *ORDEN de 4 de agosto de 1999 por la que se declara desierto un puesto de trabajo de libre designación.*

Por Orden de 8 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda declarar desierta la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, P. S. (Orden de 27 de julio de 1999), el Subdirector general de Personal, Enrique Ruiz Molero.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

*Convocatoria: Orden de 8 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Puesto adjudicado: Número: 4. Puesto: Misión Diplomática en Costa Rica, San José, Canciller. Nivel: 24. Desierta.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**17608** *ORDEN de 13 de agosto de 1999 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la

Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 13 de agosto de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

#### ANEXO I

##### Delegación del Gobierno en Madrid

##### Área Funcional de Fomento

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director del Área. Dot.: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A.

##### Delegación del Gobierno en Illes Balears

##### DIRECCIÓN INSULAR DEL GOBIERNO EN MENORCA

##### Secretaría General

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Secretario general. Dot.: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.233.660 pesetas. Localidad: Menorca. Adscripción: AD, AE; GR, A/B.